

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKITRANSPORT S. A. REALIZADA
EL DIA MARTES 10 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la empresa AKITRANSPORT S. A., en el local social de la empresa, ubicado en las calles Rocafuerte No. 114 y Malecón, asisten los siguientes accionistas: Milton Apolo Robles propietario de 35 acciones de un dólar c/u, Alba Abigail Sarango, propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Fabiola Elizabeth Cevallos García, propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, José Hernández Castro, propietario de 130 acciones de un dólar c/u, Adriana Hernández Ordoñez, propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Juan Maza Camacho, propietario de 35 acciones de un dólar c/u, José Muñoz Tómalá, propietario de 130 acciones de un dólar c/u, Ing. Marlene Ocampo Palacios propietaria de 35 acciones de un dólar c/u, Manuel Robles Elizalde propietario de 100 acciones de un dólar c/u, Javier Robles Elizalde, propietario de 35 acciones de un dólar c/u, Patricia Robles Elizalde, propietaria de 65 acciones de un dólar c/u y Doris Robles Elizalde, propietaria de 130 acciones de un dólar c/u. dando un total de 800 acciones de un dólar cada una, asiste a esta sesión el Contador, licenciado Luis Cassola Espinoza. Preside la Junta General Universal la Ing. Marlene Ocampo P., actúa como secretario Lcdo., José Muñoz Tómalá. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone que por secretaria, se constate si existe el quórum suficiente para instalar la sesión; comprobado por secretaria que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión. A continuación el Presidente de la Junta dispone que se de lectura a la Convocatoria que es la siguiente:

AKITRANSPORT S. A. CONVOCATORIA, dando cumplimiento al estatuto social de la Empresa y Ley de Compañías vigentes., se convoca a los Accionistas de AKITRANSPORT S.A. a Junta General Universal, a realizarse el día Martes 10 de abril del 2018 en el local de la empresa ubicado en la parroquia de Puerto Bolívar, cantón Machala calles Rocafuerte 114 y Malecón a las 16h00 con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2017.- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2017.- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. Periodo económico 2017.- 4.- Distribución de la utilidades año 2017. Los Estados Financieros e informes de Gerencia y Comisario se encuentran a disposición de los Accionistas en la oficina de la empresa. Se convoca de manera expresa al Comisario señora Patricia Robles E., su no comparecencia, no será causal para que la junta no se lleve a cabo.- Puerto Bolívar a 02 de abril del 2018.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone a la secretaria, de lectura al primer punto del Orden del Día, que dice: "1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017", El Gerente General, solicita la palabra, para exponer su informe, en la que se encuadran todas las acciones que se realizaron durante el periodo económico del 2017, como también detallar el estado Administrativo y financiero, el cual se encuentra a disposición de los accionistas; después de haberse escucha el informe, como también haberse realizado las aclaraciones en cada uno de los casos los integrantes de la Junta resuelven por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día.

Acto seguido la presidencia dispone dar lectura al segundo punto que dice "2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2017". El Lcdo., Luis Cassola Espinoza, en su calidad de Contador realiza una exposición sobre la situación Financiera de la empresa, indicando que el Activo asciende a \$ 20.272,42; el Pasivo \$ 17.145,27 y el Patrimonio \$ 3.127,15. Los accionistas después de deliberar, estos resuelven aprobar los Estados Financieros y todo el contenido por una unanimidad.

Punto 3.- Lectura del Informe de Comisario, el señor José Hernández Castro. manifiesta, que los procesos contables, se los aplica de acuerdo a las normas NIIF, que los libros sociales están en orden según lo dispone la Ley y como es una empresa con poco movimiento, no se puede detallar mayor operatividad. Informe analizado por los accionista, este es aprobado por unanimidad.

Punto 4.- Distribución de las Utilidades" Al respecto los accionistas resuelven que en vista a que se ha producido una utilidad, de \$ 109,76 dólares y que esta sea repartida o reinvertir o capitalizar, tal como lo dispone la Ley.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta propone un receso para la elaboración del Acta respectiva Esta petición es aceptada por los accionistas. Luego del receso el Presidente de la Junta reinstala la Sesión, y se procede a dar lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad siendo las 18h30 se da por concluida dicha sesión para constancia firma el accionista, José Alberto Muñoz Tómalá, en calidad de Gerente General-Secretario, Ing. Marlene Ocampo Palacios, Presidenta, haciendo lo propio los demás accionistas.


Ing. Marlene Ocampo Palacios
PRESIDENTA


Lcdo. José Muñoz Tómalá
GERENTE GENERAL-SECRETARIO